



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N°

473-05

SALTA,

13 MAYO 2005

Expte. N° 4.356/05

VISTO:

El pedido de la Prof. Alicia TISSERA DE MOLINA, solicitando ayuda económica para la publicación de los trabajos del "IV Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras" realizado en noviembre de 2003, compilados bajo el título "Lenguas, Educación y Culturas; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Departamento de Lenguas Modernas adjunta cinco presupuestos para la publicación de los trabajos mencionados en el exordio, optando por el de menor costo;

Que el Departamento de Lenguas Modernas, a través de los ingresos obtenidos por la realización de los Encuentros de Lenguas Aborígenes y Extranjeras, afronta la mayor parte de los gastos de la impresión en cuestión;

Que se cuenta con crédito en el Fondo Editorial en el presente ejercicio económico-financiero para atender gastos de esta índole;

Que el Consejo Directivo de la Facultad aprueba sobre tablas la asignación de la suma total de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Seis con 54/100 (\$ 466,54) para la publicación en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03/05/05)

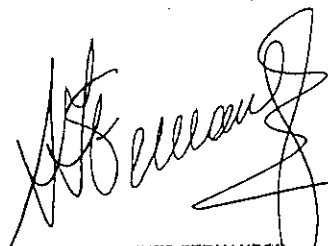
RESUELVE:

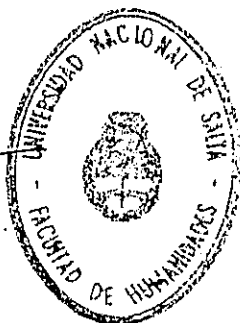
ARTICULO 1º.- APROBAR la asignación de la suma total de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 54/100 (\$ 466,54) para cubrir parcialmente gastos de publicación de los trabajos del "IV Encuentro de Lenguas Aborígenes y Extranjeras".-

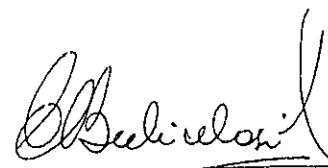
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a la Partida 3.5.3-SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES, correspondiente al presupuesto 2005 de esta Facultad, y con afectación interna al Fondo Editorial.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/lcl.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa